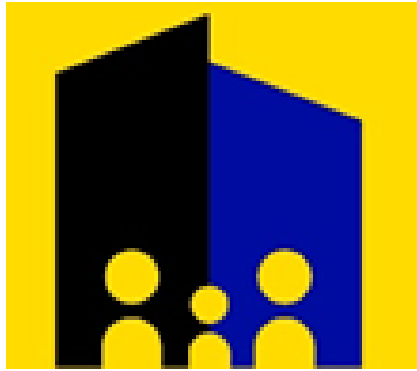


MEMORIA DE LABORES AÑO 2024



**Empresa Para La Vivienda
Del Municipio De
Santa Catarina Pinula – EMUVI –**



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

PUNTO 4º ACTA NÚMERO 02-2025
SESIÓN
9 DE ENERO DEL 2025

MEMORIA DE LABORES
EJERCICIO FISCAL 2024
EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA: Santa Catarina Pinula, 9 de enero del 2025.- En Sesión celebrada el 9 de enero del año 2025 en el punto 4º, del Acta No. 02-2025; **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en la literal m) del artículo 7 del Reglamento de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, aprobado por el Concejo Municipal en el punto 3º del acta 56-2020 de la sesión de fecha 10 de julio de 2020, en el cual establece "...Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores..."; **CONSIDERANDO:** Que se presentó ante esta Junta Directiva, informe Anual de Labores, el cual contiene las actividades realizadas por la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula durante el año 2024. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en lo que para el efecto perceptual el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 3 y 84 del Código Municipal; esta Junta Directiva por unanimidad **RESUELVE:** I.- Se tiene por recibido el Informe anual de Labores del año 2024 presentado por el Gerente General de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula. II.- Aprobar el informe Anual de Labores del año 2024 de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, la cual contiene las actividades realizadas durante el año 2024. III.- Notifíquese.---

ING. SEBASTIAN SIERO ASTURIAS
PRESIDENTE EMUVI
SANTA CATARINA PINULA



LIC. RAFAEL GUILLERMO PAIZ CONDE
SECRETARIO EMUVI
SANTA CATARINA PINULA





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ACERCA DEL MUNICIPIO	4
2.1	Nombre del Municipio	4
2.2	Ubicación.....	4
2.3	Extensión.....	4
2.4	Organización Territorial.....	5
2.5	Origen:	5
2.6	Población:.....	6
3.	PRESENTACIÓN.....	7
3.1	¿QUIÉNES SOMOS?.....	7
3.2	MISIÓN:	7
3.3	VISIÓN:	7
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:	7
4.1	Organigrama de la empresa	7
4.2	Organigrama de puestos.....	8
5.	MARCO NORMATIVO:	8
6.	PRESUPUESTO 2024	9
7.	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS	9
7.1	Objetivo General.....	9
7.2	Objetivos específicos	9
7.3	Meta Programada.....	10
7.4	Acciones.....	10
7.4.1	PROYECTO “APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORA DE VIVIENDA A BENEFICIO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA”	10
a.	Familias beneficiadas:.....	11
b.	Material de Construcción:	12
c.	Material pendiente de entrega:.....	12
d.	Infografía de la entrega de materiales	13
8.	INFORME FINANCIERO:	22
8.1	Normas, Manuales y Reglamentos.....	22
8.2	Información a entidades.....	22
8.3	Presupuesto 2024.....	22
8.3.1	Ingresos	22
8.3.2	Ejecución de egresos.....	23
9.	ESTADOS FINANCIEROS	24
8.1	Estado de Resultados – SICOIN GL	24
8.2	Balance General – SICOIN GL –	25
10.	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:	26



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

1. INTRODUCCIÓN

La EMUVI, es una instancia municipal encargada de la promoción y, desarrollo de proyectos habitacionales y de desarrollo urbano; tanto propios como de terceros, que tienen como objeto principal; mejorar las condiciones de acceso a una vivienda digna, así como el mejoramiento integral de un municipio.

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, bajo la gestión del Alcalde Municipal, Ingeniero Sebastián Siero Asturias, tomó la iniciativa en el 2023, de tener un nuevo proyecto, enfocado en apoyar a los vecinos que viven en pobreza y pobreza extrema con materiales de construcción normados, que den la oportunidad de ir mejorando sus viviendas, para que éstas cumplan con las características mínimas, que permitan brindar sensación de hogar y protección ante deferentes amenazas.

Es por ello que la EMUVI, durante el año 2023, continuó activa y da vida al primer Proyecto de materiales de construcción, denominado "Apoyo materiales de construcción para mejora de vivienda a beneficio de familias de escasos recursos económicos del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala" con el cual pretende beneficiar a más de 2,000 familias que viven en pobreza y pobreza extrema; el cual es administrado y ejecutado desde el 01 de enero de 2024.

Es así como se presenta un resumen del trabajo realizado por la EMUVI; durante este período, y sus actividades Administrativas Financieras.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

2. ACERCA DEL MUNICIPIO

2.1 Nombre del Municipio: Santa Catarina Pinula

2.2 Ubicación:

Es un municipio del departamento de Guatemala, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad capital, Zona Central de la República de Guatemala, forma parte de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, se posiciona dentro de las 20 ciudades más importantes de Guatemala.

2.3 Extensión:

Su extensión territorial es de 51.95 Km.²

Vista Panorámica de Santa Catarina Pinula





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula



2.4 Organización Territorial:

Se encuentra ubicado en la Sierra Canales y limita:

Norte: Con Ciudad de Guatemala.
Sur: Con Fraijanes y Villa Canales.
Este: Con San José Pinula y Fraijanes.
Oeste: Con Villa Canales y Ciudad de Guatemala.

2.5 Origen:

Muchos nombres de los municipios de Guatemala, se contemplan en dos orígenes: por el nombre del santo católico del Municipio, el que se venera el día en que fueron fundados y una descripción con raíz náhuatl. Náhuatl o tlaxcaltecas, es una de las tropas que acompañaba a Pedro de Alvarado en la década de 1520.

La etimología del nombre del municipio, según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su libro Recordación Florida es:

Santa Catarina: en honor a su patrona titular; se cree que influyó en el nombre, el padre Juan Godínez, O.P. para ponerle Santa Catarina al pueblo de Pankaj o Pinola en honor a Santa Catalina Mártir de Alejandría.

Pinula, proviene de la raíz náhuatl Pinul (español: **“harina de maíz tostado”**) y el apócope atl (español: **“agua”**), refiriéndose a una bebida a base de maíz tostado o pinol. Esto muy bien podría relacionarse con el pinole, una bebida muy



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

conocida entre los soldados tlaxcaltecas que acompañaban a las fuerzas de Alvarado.

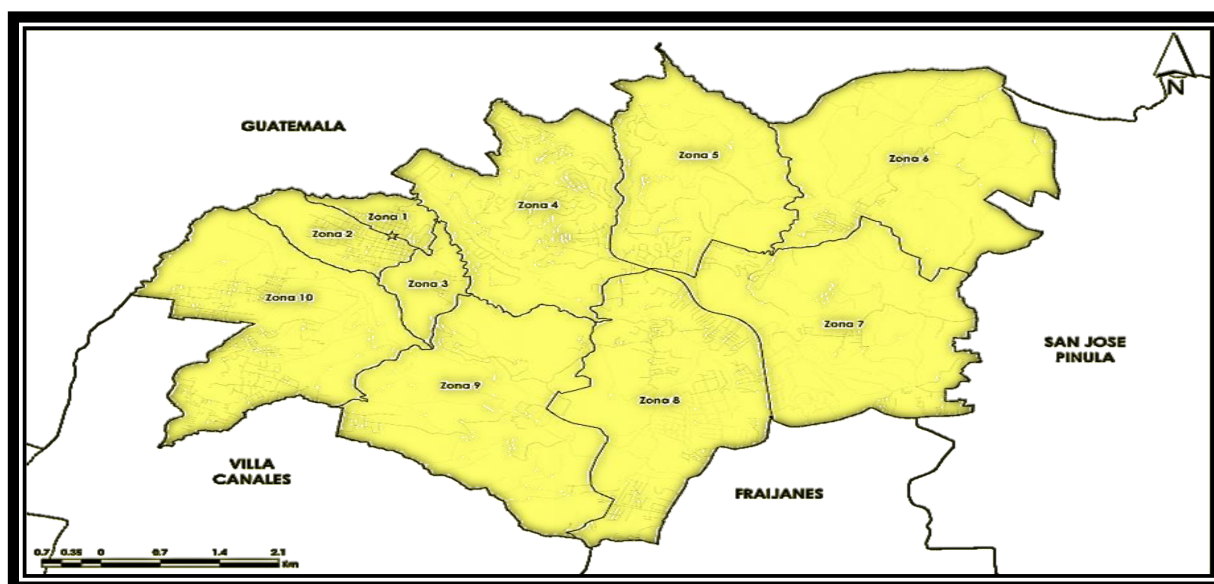
2.6 Población:

Según proyecciones municipales, para el año 2023, se tiene un estimado de habitantes en el municipio, contando a hombres en una escala de 55,745 y mujeres 58,103, haciendo un total de Q 113,848.00.

El Municipio cuenta con una parte de la población, que es la cabecera municipal, 16 aldeas, las cuales se encuentran distribuidas en 10 zonas geográficas, las que se citan a continuación:

ZONAS	UBICACIÓN
1	Cabecera Municipal
2	Cabecera Municipal
3	Aldea El Pueblito
4	Aldea Nueva Concepción
5	Santa Rosalía La Laguna
6	Aldeas San José El Manzano, Piedra Parada Cristo Rey y Piedra Parada El Rosario
7	Aldeas Puerta Parada, Laguna Bermeja, Pajón y Manzano la Libertad
8	Don Justo, Sector Los Cipreses y Canchón
9	Aldeas Salvadora I y Salvadora II
10	Aldeas Cuchilla del Carmen y El Carmen

Además, el Municipio de Santa Catarina Pinula cuenta con un total de 92 caseríos y 25 fincas.





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

3. PRESENTACIÓN

3.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

La EMUVI es una empresa pública municipal que promueve las condiciones y gestiona proyectos, tanto propios como de terceros, enfocados en el acceso a una vivienda digna y asequible para las familias de Santa Catarina Pinula que la necesitan, especialmente aquellas que se ubican en áreas de alto riesgo no mitigable.

3.2 MISIÓN:

Somos una empresa pública municipal de vivienda que, genera iniciativas que procuran satisfacer el déficit de vivienda y; la mejora de la calidad de vida de los vecinos de escasos recursos económicos, ubicados dentro del municipio de Santa Catarina Pinula; por medio de la mejora del espacio residencial, el entorno barrial y el espacio urbano.

3.3 VISIÓN:

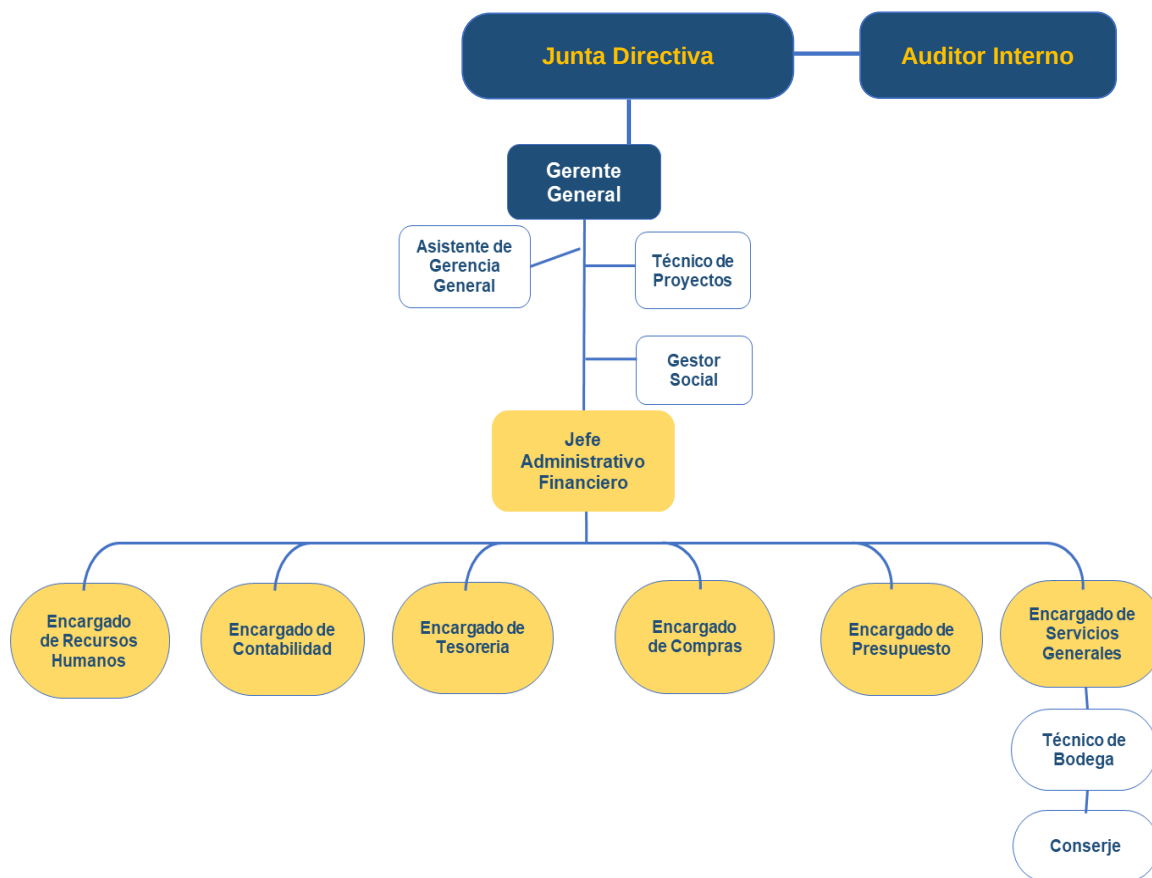
Ser una empresa pública municipal de vivienda de referencia nacional que promocióne, gestione y ejecute el desarrollo y mejoramiento de vivienda, así como el entorno; favoreciendo el acceso a un techo digno a los vecinos de Santa Catarina Pinula.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

4.1 Organigrama de la empresa



4.2 Organigrama de puestos



5. MARCO NORMATIVO:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 119. Considera como obligaciones fundamentales del Estado, fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad.

Artículo 253. Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, correspondiéndoles, entre otras funciones, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su Jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, emitiendo para el efecto las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Artículo 255. Las corporaciones municipales pueden realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios de conformidad con la capacidad económica de sus respectivos municipios.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO 14-2002

Artículo 7. Preceptúa que prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales, entre otras, en las áreas de comunicaciones, infraestructura y vivienda.

CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002

Artículo 3. Los municipios, en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República les garantiza, obtienen y disponen de sus recursos patrimoniales, atienden los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, emitiendo para el efecto las ordenanzas y reglamentos correspondientes

Artículos 35 y 73. Los servicios públicos municipales serán prestados y administrados, entre otros, por la municipalidad y sus empresas públicas, siendo competencia del Concejo Municipal la creación de estas últimas.

REGLAMENTO DE LA EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Punto 3° Acta 56-2020 con fecha 10 de julio del año 2020, de Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal.

6. PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula – EMUVI – para el ejercicio fiscal 2024, fue aprobado por un monto de cuatro millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho quetzales exactos (Q.4,147,658.00); incluyendo su distribución analítica y normas de ejecución presupuestaria, según Punto 12° del Acta 52-2023 con fecha 20 de diciembre del 2023, en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

7. INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS

7.1 Objetivo General:

Crear proyectos que fomenten el desarrollo familiar y que permitan contar con viviendas mejoradas principalmente de las familias que viven en pobreza y pobreza extrema.

7.2 Objetivos específicos:

- Dotar de materiales de construcción a familias que viven en pobreza o pobreza extrema, específicamente de lámina galvanizada calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

- Fomentar el desarrollo familiar y comunitario de las áreas beneficiadas con el proyecto.

7.3 Meta Programada:

En el transcurso del cuarto año de gestión de la EMUVI, se dio seguimiento al proyecto ya programado y en ejecución:

- “Apoyo materiales de construcción para mejora de vivienda a beneficio de familias de escasos recursos económicos del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala”.

Así mismo, conociendo las necesidades de nuestros vecinos, la EMUVI, empieza a programar un nuevo Proyecto de apoyo de materiales denominado:

- “Apoyo Materiales de Construcción a Beneficio de Familias de Escasos Recursos Económicos que residen en el del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala”.

7.4 Acciones:

Se presenta un resumen de las acciones realizadas durante el año 2024.

7.4.1 PROYECTO “APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORA DE VIVIENDA A BENEFICIO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA”.

Dentro del Reglamento de la EMUVI, se establece el mejoramiento de las unidades habitaciones, a las familias de los vecinos del Municipio, por lo que se gestionó que la EMUVI sea la responsable de administrar y ejecutar el Proyecto de “Apoyo Materiales de Construcción para Mejora de Vivienda a Beneficio de Familias de Escasos Recursos Económicos del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala.”

Posteriormente, y a lo largo del 2024, se fueron entregando los materiales de construcción en todas las aldeas del municipio de Santa Catarina Pinula tal como se detalla a continuación:



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

a. Familias beneficiadas:

Se benefició con la cantidad de 6 láminas galvanizadas, calibre 28 de 10 pies de largo, el cual fue autorizado y los vecinos se presentaron para dicha entrega, según detalle adjunto:

No.	Aldea	Acta	Fecha	Cantidad de vecinos	
				Autorizados	Entregados
1	Aldea El Pueblito	No. 25-2024	19 de junio de 2024	200	198
2	Aldea Laguna Bermeja	No. 26-2024 y No. 55-2024	24 de junio de 2024 10 de diciembre de 2024	201	192
3	Cabecera Municipal Zona 1	No.28-2024	11 de julio de 2024	100	90
4	Aldea Nueva Concepción	No.29-2024	17 de julio de 2024	100	95
5	Aldea San José El Manzano	No. 30-2024	24 de julio de 2024	150	150
6	Aldea El Manzano La Libertad	No. 32-2024	31 de julio de 2024	150	146
7	Aldea El Carmen	No. 33-2024	05 de agosto de 2024	400	385
8	Aldea Don Justo	No. 34-2024 y No. 55-2024	13 de agosto de 2024 10 de diciembre de 2024	154	142
9	Aldea La Salvadora I	No. 35-2024	21 de agosto de 2024	100	99
10	Aldea Puerta Parada	No. 36-2024	28 de agosto de 2024	100	99
11	Cabecera Municipal Zona 2	No. 37-2024	04 de septiembre de 2024	200	187
12	Aldea Piedra Parada El Rosario	No. 38-2024	11 de septiembre de 2024	150	146
13	Aldea Piedra Parada Cristo Rey	No.39-2024	18 de septiembre de 2024	220	212
14	Aldea El Pajón	No. 41-2024	02 de octubre de 2024	300	293
15	Caserío El Cambray, Aldea La Nueva Concepción	No. 42-2024	04 de octubre de 2024	100	91
16	Colonia Santo Domingo, Aldea Piedra Parada Cristo Rey	No. 44-2024	16 de octubre de 2024	100	100
17	Aldea Cuchilla del Carmen	No. 45-2024	23 de octubre de 2024	200	194
18	Aldea La Salvadora II	No. 46-2024	30 de octubre de 2024	50	50
TOTAL				2975	2869



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

b. Material de Construcción:

Se entregó a familias de escasos recursos económicos dentro del Municipio de Santa Catarina Pinula, según consta en el siguiente cuadro:

No.	Aldea	Cantidad de Material de Construcción
1	Aldea El Pueblito	1188
2	Aldea Laguna Bermeja	1152
3	Cabecera Municipal Zona 1	540
4	Aldea Nueva Concepción	570
5	Aldea San José El Manzano	900
6	Aldea El Manzano La Libertad	876
7	Aldea El Carmen	2310
8	Aldea Don Justo	852
9	Aldea La Salvadora I	594
10	Aldea Puerta Parada	594
11	Cabecera Municipal Zona 2	1122
12	Aldea Piedra Parada El Rosario	876
13	Aldea Piedra Parada Cristo Rey	1272
14	Aldea El Pajón	1758
15	Caserío El Cambray, Aldea La Nueva Concepción	546
16	Colonia Santo Domingo, Aldea Piedra Parada Cristo Rey	600
17	Aldea Cuchilla del Carmen	1164
18	Aldea La Salvadora II	300
TOTAL		17,214

c. Material pendiente de entrega:

Material de construcción	Lámina galvanizada calibre 28 de 10 pies de largo
Recepcionada	19,230
Entregada a familias del Municipio de Santa Catarina Pinula	17,214
Pendiente de entregar	2,016

Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

d. Infografía de la entrega de materiales:

A continuación, el detalle según orden cronológico:

a. Aldea el Pueblito

Vecinos:

- Autorizados: 200
- Entregados: 198

Cantidad de Material Entregado:

- 1,188 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



b. Aldea Laguna Bermeja

Vecinos:

- Autorizados: 201
- Entregados: 192

Cantidad de Material Entregado:

- 1,152 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

c. Cabecera Municipal Zona 1

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 90

Cantidad de Material Entregado:

- 540 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



d. Aldea Nueva Concepción

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 95

Cantidad de Material Entregado:

- 570 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

e. Aldea San José El Manzano

Vecinos:

- Autorizados: 150
- Entregados: 150

Cantidad de Material Entregado:

- 900 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



f. Aldea El Manzano La Libertad

Vecinos:

- Autorizados: 150
- Entregados: 146

Cantidad de Material Entregado:

- 876 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

g. Aldea El Carmen

Vecinos:

- Autorizados: 400
- Entregados: 385

Cantidad de Material Entregado:

- 2,310 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



h. Aldea Don Justo

Vecinos:

- Autorizados: 154
- Entregados: 142

Cantidad de Material Entregado:

- 852 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

i. Aldea La Salvadora I

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 99

Cantidad de Material Entregado:

- 594 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



j. Aldea Puerta Parada

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 99

Cantidad de Material Entregado:

- 594 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

k. Cabecera Municipal Zona 2

Vecinos:

- Autorizados: 200
- Entregados:187

Cantidad de Material Entregado:

- 1,122 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



I. Aldea Piedra Parada El Rosario

Vecinos:

- Autorizados: 150
- Entregados:146

Cantidad de Material Entregado:

- 876 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

m. Aldea Piedra Parada Cristo Rey

Vecinos:

- Autorizados: 220
- Entregados: 212

Cantidad de Material Entregado:

- 1,272 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



n. Aldea el Pajón

Vecinos:

- Autorizados: 300
- Entregados: 293

Cantidad de Material Entregado:

- 1,272 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

o. Caserío El Cambray, Aldea Nueva Concepción

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 91

Cantidad de Material Entregado:

- 546 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



p. Colonia Santo Domingo, Piedra Parada Cristo Rey

Vecinos:

- Autorizados: 100
- Entregados: 91

Cantidad de Material Entregado:

- 546 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

q. Aldea Cuchilla del Carmen

Vecinos:

- Autorizados: 200
- Entregados: 194

Cantidad de Material Entregado:

- 1,164 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.



r. Aldea Salvadora II

Vecinos:

- Autorizados: 50
- Entregados: 50

Cantidad de Material Entregado:

- 300 hojas de lámina Galvanizada Calibre 28 de 10 pies de largo.





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

8. INFORME FINANCIERO:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las normativas legales vigentes, tanto en temas Administrativos como Financieros, se realizaron las siguientes actividades:

8.1 Normas, Manuales y Reglamentos:

Durante el ejercicio fiscal 2024, para la continuidad Administrativa Financiera de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, se aprobó lo siguiente:

1. Distribución Analítica y Normas de Ejecución Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.
2. Manual de Procedimientos para la entrega de Materiales de Construcción en el Municipio de Santa Catarina Pinula.

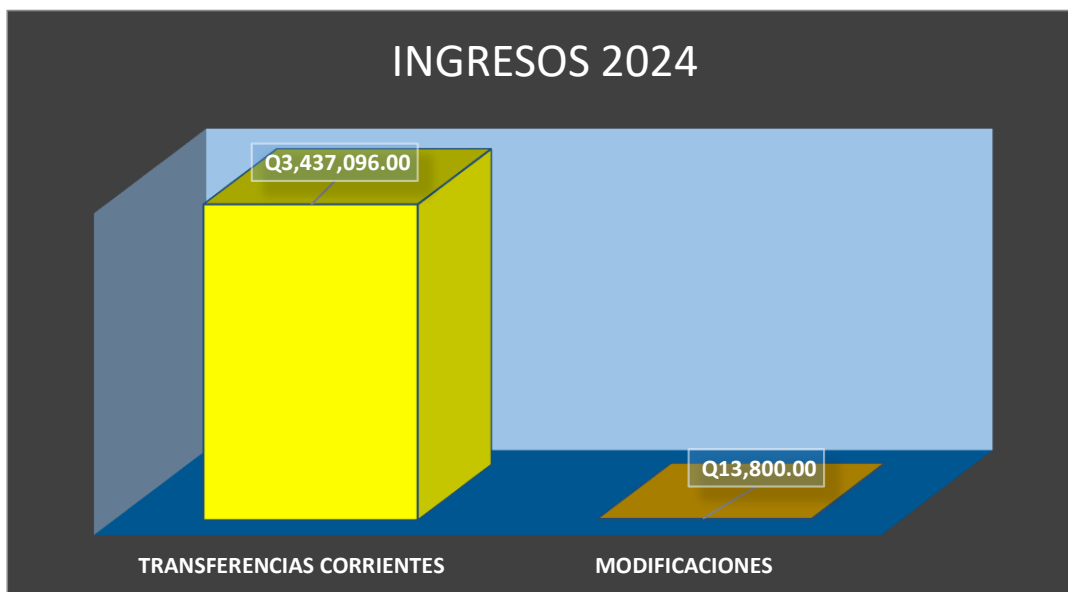
8.2 Información a entidades:

- Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y al Congreso de la República de Guatemala – Formulación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.
- Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y al Congreso de la República de Guatemala – Informe de Rendición de Cuentas 1ro. y 2do. Cuatrimestre 2024.
- Ministerio de Finanzas Públicas vía correo electrónico – Informe de Clasificadores Temáticos 1ro. y 2do. Cuatrimestre 2024.
- Contraloría General de Cuentas – Rendición mensual 2024.
- Contraloría General de Cuentas – Notificación de Modificaciones Presupuestarias realizadas en Diciembre 2023, Enero, Julio, agosto, septiembre y octubre 2024.

8.3 Presupuesto 2024

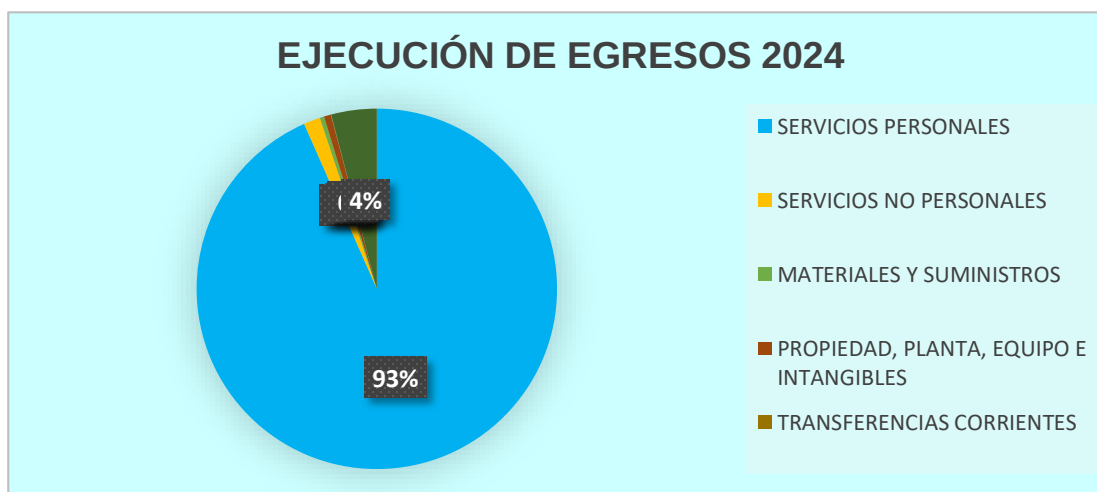
8.3.1 Ingresos

DESCRIPCIÓN	MONTO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,437,096.00
MODIFICACIONES	Q 13,800.00
TOTAL	Q 3,450,896.00



8.3.2 Ejecución de egresos

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	Q 3,222,869.42
SERVICIOS NO PERSONALES	Q 51,357.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 13,124.20
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 21,621.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,225.39
OTROS GASTOS	Q 140,698.95
TOTAL	Q 3,450,896.00





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

Durante el año 2024 el total de Ingresos, ascendió a Q.3,450,896.00, mientras que los egresos ejecutados sumaron Q.3,310,197.05; obteniendo una diferencia de Q.140,698.95 sin ejecutar en este período, los cuales se convirtieron en Saldos de Caja, por tanto, en reunión de Junta Directiva de la EMUVI, se resolvió y aprobó devolver dicho saldo a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

Derivado de lo anterior, en los Estados Financieros se puede observar que en el Balance General, el monto que aparece en el Estado Patrimonial, asciende a un monto de Q190,470.00, el cual corresponde al patrimonio con el que cuenta actualmente la EMUVI.

9. ESTADOS FINANCIEROS

8.1 Estado de Resultados – SICOIN GL –



SIAF: SICOIN GL
EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PI
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 21200107

Página: Página 1 de 1
Fecha: 03/01/2025
Hora: 22:19:40
R00815271.rpt

Usuario: SILVIA.VENTUR

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2024 al 31/12/2024

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,437,096.00
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,437,096.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,437,096.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,437,096.00
6000	GASTOS	3,429,275.00
6100	GASTOS CORRIENTES	3,429,275.00
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,288,576.05
6111	Remuneraciones	3,224,094.81
6112	Bienes y Servicios	64,481.24
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	140,698.95
6142	Otras Pérdidas	140,698.95
	RESULTADO DEL EJERCICIO	7,821.00

Juan Velásquez

Juan Alberto Velásquez Hernández
Encargado de Contabilidad



Silvia Elena Ventura Castañeda

Silvia Elena Ventura Castañeda
Jefe Administrativo Financiero



Lic. Daniel Armando Morales León

Gerente General



Lic. Adan Alejandro Hernández Ramírez
Auditor Interno





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

8.2 Balance General – SICOIN GL –



SIAF: SICOIN GL
EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PI
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 21200107

Página: Página 1 de 1

Fecha: 03/01/2025

Hora: 23:18:09

R00815398.rpt

Usuario: SILVIA.VENTURA

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2024

ACTIVO				PASIVO			
1000 ACTIVO				3000 PATRIMONIO MUNICIPAL			
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)				3100 PATRIMONIO NETO			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)				3110 Patrimonio Municipal			
1232	Maquinaria y Equipo	165,636.00		3112	Resultado del Ejercicio	7,821.00	
1237	Otros Activos Fijos	24,834.00		3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	182,649.00	
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		190,470.00	Total de	Patrimonio Municipal		190,470.00
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		190,470.00	Total de	PATRIMONIO NETO		190,470.00
Total de	ACTIVO		190,470.00	Total de	PATRIMONIO MUNICIPAL		190,470.00
Total	ACTIVO		190,470.00	Total Pasivo + Patrimonio			
							190,470.00

Juan Velásquez

Juan Alberto Velasquez Hernández
Encargado de Contabilidad



Silvia Elena Ventura Castañeda

Silvia Elena Ventura Castañeda
Jefe Administrativo Financiero



Lic. Daniel Armando Morales Leiva
Gerente General



Lic. Adan Alejandro Hernández Ramírez

Lic. Adan Alejandro Hernández Ramírez
Auditor Interno





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

10. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

La EMUVI cuenta con Página WEB, en la cual durante el año 2024, se realizaron las publicaciones correspondientes conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento a todo lo solicitado en dicho artículo.

Nuestra dirección <https://emuviscp.gob.gt>



El Desafío de la Vivienda



Información Pública De Oficio

Información pública de oficio

ARTICULO 10.

Artículo 10 Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Artículo 10. Información Pública de oficio. "Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado".

Documentos

- | |
|---|
| + 1 Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo |
| + 2. Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman |
| 3. Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados; quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado |
| + 4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado |
| + 5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos |
| + 6. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos |